

IV semana de Pascua (Año Par)

Jueves

Jn 13, 16-20

El que recibe al que yo envío, me recibe a mí. En esta afirmación de Jesús se encierra *el misterio del sacerdocio*, que encuentra su verdad y su identidad en ser derivación y continuación de Cristo mismo y de la misión que él recibió del Padre.

El carácter sacramental del orden sacerdotal capacita para proseguir la misión de Cristo anunciando la buena nueva. Por del ministro ordenado, Jesús continúa guiando y custodiando el propio rebaño y, con las acciones sagradas que realiza el sacerdote, ofrece su sacrificio redentor, perdona los pecados y distribuye su gracia.

Así, Jesús asocia a sus apóstoles a su misión recibida del Padre: como "el Hijo no puede hacer nada por su cuenta" (Jn 5, 19.30), sino que todo lo recibe del Padre que le ha enviado, así, aquellos a quienes Jesús envía no pueden hacer nada sin Él (cf Jn 15, 5) de quien reciben el encargo de la misión y el poder para cumplirla. Los apóstoles de Cristo saben por tanto que están calificados por Dios como "ministros de una nueva alianza" (2 Co 3, 6), "ministros de Dios" (2 Co 6, 4), "embajadores de Cristo" (2 Co 5, 20), "servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (1 Co 4, 1) (CIgC 859).

Toda la Iglesia es apostólica mientras permanezca, a través de los sucesores de San Pedro y de los apóstoles, en comunión de fe y de vida con su origen. Toda la Iglesia es apostólica en cuanto que ella es "enviada" al mundo entero; todos los miembros de la Iglesia, aunque de diferentes maneras, tienen parte en este envío. "La vocación cristiana, por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado". Se llama "apostolado" a "toda la actividad del Cuerpo Místico" que tiende a "propagar el Reino de Cristo por toda la tierra" (AA 2; CIgC 863).

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)